



---

## Resumen de medidas del Gobierno relativo a los alquileres e hipotecas

### ALQUILER VIVIENDA HABITUAL

1.

#### CRITERIOS DE VULNERABILIDAD ECONOMICA Y CÓMO LO ACREDITO

Para poder tener derecho a las ayudas al alquiler que describimos en los puntos siguientes, estos son los criterios (son concurrentes, es decir se deben cumplir todos) y documentos acreditativos necesarios:

#### 1. Criterios:

1. Que la persona que esté obligada a pagar la renta de alquiler pase a estar en situación de desempleo, Expediente Temporal de Regulación de Empleo (ERTE) que supongan una pérdida sustancial de ingresos, no alcanzando por ello el conjunto de los ingresos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior a la solicitud de la moratoria:

1. Con carácter general, el límite de tres veces IPREM, esto es **613,52€** Este límite se incrementa en:

1. 10% IPREM por hijo a cargo o persona mayor de 65 años en la unidad

familiar(53,78€).

2. 15% IPREM por hijo a cargo para familias monoparentales (80,67€).

2. Que el importe del alquiler más los gastos y suministros básicos, resulte superior o igual al 35% de los ingresos netos de la unidad familiar. Son suministros básicos: electricidad, gas, gasoil para calefacción, agua corriente, de los servicios de telecomunicación fija y móvil, y las posibles contribuciones a la comunidad de propietarios. ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |